



☆☆☆☆
SECRETARÍA DE FINANZAS

H
O
N
D
U
R
A
S

República de Honduras
Secretaría de Finanzas

Proyecto de Presupuesto
General de Ingresos y Egresos
de la República

Ejercicio Fiscal 2022

Dictamen

510

Confederación Deportiva Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. Septiembre, 2021



PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Honduras contenida en el Decreto No. 131 del 11 de Enero de 1982, en su Artículo 266 establece: la obligación de las Instituciones Descentralizadas de someter al Gobierno Central el Plan Operativo Anual, juntamente con un Presupuesto para la ejecución del referido plan. Toda la documentación fue preparada por las Unidades Ejecutoras, utilizando el marco legal, administrativo, técnico y operativo disponible, que entre otros se refiere al Plan Estratégico Institucional, planes de acción y resultados esperados.

Asimismo, se tomó en consideración la información contenida en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), lo anterior ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto y en atención a lo estipulado en el Decreto Legislativo No. 83-2004, Capítulo III De la Presentación y Promulgación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Artículo 25 el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas somete a consideración de la Honorable Asamblea del Congreso Nacional de la República: **El DICTAMEN del Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2022.

El presente Dictamen contiene el análisis realizado al Plan Operativo Anual, como una expresión de la planificación estratégica y coherente con lo establecido en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Adopción de un Plan de Nación para Honduras y el Plan Estratégico de Gobierno. Asimismo, se han determinado objetivos específicos, actividades y proyectos a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

De igual forma, las asignaciones del Presupuesto que se presentan fueron analizadas utilizando las diferentes clasificaciones presupuestarias existentes, con el propósito de facilitar el acceso de la información por parte de la ciudadanía en general y ejercer las correspondientes labores de control interno y externo.

1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que en procesos de transformación por cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales, para generar los productos y servicios que entregan al ciudadano hondureño los programas y proyectos definidos por la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras.

1.1 Misión

“Somos el órgano técnico del Estado en materia deportiva correspondiéndonos la dirección superior del deporte extra escolar o federado de todo el país con enfoque a la población deportiva, ejercida a través de su Comité Ejecutivo y de las federaciones deportivas nacionales, capacitadas en el correcto funcionamiento administrativo y técnico-financiero”.

La misión institucional, es compatible con el quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a la Visión de País, el Plan de Nación y el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022. Según los detalles siguientes:

1.2 Objetivos Estratégicos

CONDEPAH define un objetivo estratégico el cual está orientado a contribuir a todas las disciplinas deportivas, siendo el Objetivo Estratégico el siguiente:

1. Coordinar la dirección superior del deporte extra escolar o federado en todo el país, ejercida a través de su Comité Ejecutivo y de las federaciones deportivas nacionales.

Con este objetivo la Institución pretende apoyar el deporte a nivel nacional por medio de las federaciones deportivas, buscando la mejora continua de los servicios que brinda a la sociedad.

1.3 Objetivos Operativos

La CONDEPAH ha definido un objetivo operativo “Mejorar la Práctica Deportivas de las diferentes disciplinas a nivel nacional” y un solo producto los que están orientados a promover la práctica del deporte federado.



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos
(Valores en Lempiras)

Categorías			No.	Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual	
Pr	Spr	Py				Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Mejorar la practica de las diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional		
53	0	0			Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes		
53	2	0	Producto	1	Practicas deportivas de las diferentes federaciones desarrolladas	Persona	2,810 0

Ver Anexo N°1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

El cumplimiento del objetivo implica un impacto directo, brindando asistencia técnica a federaciones deportivas, atletas, entrenadores, directivos, árbitros y periodistas deportivos entre otros; estimulando así la formación de deportistas federados y mejorar el nivel de competitividad de los atletas formados.

2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas para un periodo determinado. Permite realizar y evaluar la acción de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

La CONDEPAH utiliza insumos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, para la producción de bienes y la prestación de servicios (federaciones asistidas en materia técnica, económica y administrativa; atletas asistidos en materia educativa económica y medica) destinados a la consecución de objetivos de política pública, incrementar los torneos deportivos, incrementar la participación de las federaciones en torneos internacionales, participación de atletas en torneos federados.

2.1 Situación de los Ingresos

El total de ingresos recomendados para el 2022 ascienden a 24,249,714 Lempiras, fondos que proceden principalmente de la transferencia de la Administración Central y son destinados a financiar los gastos de funcionamiento de la Institución.



Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2020	Aprobado 2021	Recomendado 2022	Absoluta	%
	INGRESOS CORRIENTES	38,481,482	24,249,714	24,249,714	0	0.0
15000	Venta de Servicios Varios	50,000	0	0	0	0.0
18000	Transferencias Corrientes de la Admon Central	38,431,482	24,249,714	24,249,714	0	0.0
	TOTAL	38,481,482	24,249,714	24,249,714	0	0.0

Ver anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

2.2 Situación de los Egresos

CONDEPAH registra su presupuesto en dos programas distribuidos de la siguiente manera: “Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes” con un presupuesto asignado de 24,231,714 Lempiras y el programa 99 Transferencias en el que se registra las transferencias corrientes otorgadas a las Instituciones Descentralizadas con un monto de 18,000 Lempiras.

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programas
(Valores en Lempiras)

Código	PROGRAMAS	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2020	Aprobado 2021	Recomendado 2022	Absoluta	%
53	Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes	38,463,482	24,231,714	24,231,714	0	0.0
99	Transferencias	0	18,000	18,000	0	0.0
	Total	38,463,482	24,249,714	24,249,714	0	0.0

Fuente: Ver Anexo No.8 Comparativo de Egresos por Programa

El presupuesto de egresos recomendado asciende a 24,249,714 Lempiras, mismo monto que el presupuesto aprobado para el 2021, asignado para el funcionamiento de la Institución y las transferencias a las Federaciones Deportivas.



Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2020	Aprobado 2021	Recomendado 2022	Absoluta	%
	EGRESOS CORRIENTES	38,431,482	24,199,714	24,199,714	0	0.0
10000	Servicios Personales	2,798,323	2,798,323	2,886,342	88,019	3.1
20000	Servicios No Personales	12,995,812	1,988,567	1,900,548	-88,019	-4.4
30000	Materiales y Suministros	3,682,723	458,200	458,200	0	0.0
50000	Transferencias y Donaciones	18,954,624	18,954,624	18,954,624	0	0.0
	EGRESOS DE CAPITAL	50,000	50,000	50,000	0	0.0
40000	Bienes Capitalizables	50,000	50,000	50,000	0	0.0
	TOTAL	38,481,482	24,249,714	24,249,714	0	0.0

Ver Anexo N° 6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

Egresos Corrientes, ascienden a 24,199,714 Lempiras mismo monto en relación al presupuesto aprobado 2021, a nivel de grupo de gasto las Transferencias y Donaciones representan la mayor asignación, ya que ahí se concentra las Transferencias a las Federaciones.

Servicios Personales: ascienden a 2,886,342 Lempiras, monto que incluye sueldos y salarios, de personal permanente (1,902,000 Lempiras), para el Ejercicio Fiscal 2022 se considera ajuste al Salario Mínimo para 4 empleados de la Institución el cual se registra dentro del objeto de gasto adicionales, asimismo se incluyen asignaciones para colaterales y aportes patronales.

Para la gestión 2022, CONDEPAH operara con un total de 14 plazas, distribuidas en 12 plazas para personal permanente y 2 temporales cuyo costo anual asciende a 240,000 Lempiras y 50,000 Lempiras para contratos especiales.

Bienes y Servicios por 2,358,748 Lempiras contiene asignaciones principalmente para servicios básicos, mantenimiento y reparación de equipos de tracción y elevación, servicios profesionales, servicios comerciales y financieros, pasajes y viáticos, actuaciones deportivas, productos alimenticios y bebidas entre otros.

Transferencias y Donaciones: se estima en un monto de 18,954,624 Lempiras, comprende asignaciones para becas por 120,000 Lempiras, transferencias a IHADFA por 18,000 Lempiras, y las transferencias a las Federaciones Deportivas por 18,816,624 Lempiras. A continuación, se detallan las transferencias que CONDEPAH realiza a las Federaciones Deportivas afiliadas.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Cuadro No.5
Transferencias a Federaciones Deportivas
(Valores en Lempiras)

No.	Descripción	Valor
1	4307 - Federación Hondureña de Aeronáutica	150,000
2	4308 - Federación Nacional de Ajedrez de Honduras	150,000
3	4309 - Federación Hondureña de Arnis Y Kobudo	150,000
4	4310 - Federación Hondureña de Automovilismo	150,000
5	4312 - Federación Nacional de Baloncesto de Honduras	550,000
6	4313 - Federación Hondureña de Balonmano	200,000
7	4314 - Federación Hondureña de Beisbol Aficionado	900,000
8	4315 - Federación Nacional de Billar Deportivo de Honduras	150,000
9	4316 - Federación Hondureña de Boxeo Aficionado	350,000
10	4317 - Federación Nacional de Boliche de Honduras	150,000
11	4318 - Federación Nacional de Ciclismo de Honduras	250,000
12	4319 - Federación Nacional de Deportes para Ciegos	160,000
13	4320 - Federación Ecuestre de Honduras	250,000
14	4321 - Federación Nacional de Esgrima de Honduras	150,000
15	4322 - Federación Nacional de Fisicoculturismo de Honduras	210,600
16	4323 - Federación Nacional de Full Contac Amateur	150,000
17	4324 - Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras	2,508,750
18	4325 - Federación Hondureña De Gimnasia	200,000
19	4326 - Federación Nacional de Judo de Honduras	220,000
20	4327 - Federación Hondureña de Karate Do	190,000
21	4328 - Federación Nacional de Kempo Karate de Honduras	200,000
22	4329 - Federación Nacional de Kung-Fu de Honduras	190,000
23	4330 - Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Honduras	400,000
24	4331 - Federación Nacional de Limalama de Honduras	210,000
25	4332 - Federación Nacional de Lucha Olímpica de Honduras	360,000
26	4333 - Federación Hondureña de Motociclismo	150,000
27	4334 - Federación Hondureña de Natación	600,000
28	4335 - Federación Hondureña de Racquetball	550,000
29	4336 - Federación Nacional de Soft Ball de Honduras	350,000



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

No.	Descripción	Valor
30	4337 - Federación Nacional de Taekwondo de Honduras	650,000
31	4338 - Federación Hondureña de Tenis	400,000
32	4339 - Federación Nacional de Tenis de Mesa de Honduras	250,000
33	4340 - Federación Nacional de Tiro de Honduras	160,000
34	4341 - Federación Hondureña de Tiro con Arco	160,000
35	4342 - Federación Hondureña de Triatlón	160,000
36	4343 - Federacion Nacional De Voleibol De Honduras	750,000
37	4344 - Federación Nacional Hondureña de Atletismo	400,000
38	4509 - Federacion de Futbol Americano	150,000
39	4510 - Federacion de Kick Boxing	150,000
40	4511 - Federacion de Muay Thai	150,000
41	Ayuda a las Federaciones	5,237,274
	TOTAL	18,816,624

Los **Egresos de Capital**: se mantiene en 50,000 Lempiras los cuales serán orientados a la adquisición de equipo para computación.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República; Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contenido del “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, ha analizado y evaluado el Ante-proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la **CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)** para el Ejercicio Fiscal 2022, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE LEMPIRAS EXACTOS (L24,249,714.00)** según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 CONDEPAH (Valores en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	24,249,714.00	I. Egresos por Transacciones Corrientes	24,199,714.00
Venta de Servicios	0.00	Servicios Personales	2,886,342.00
Transferencias y Donaciones Corrientes	24,249,714.00	Servicios No Personales	1,900,548.00
		Materiales y Suministros	458,200.00
		Transferencias Corrientes	18,954,624.00
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0.00	II. Egresos Por Transacciones de Capital	50,000.00
		Maquinaria y Equipo	50,000.00
III. Fuente Financiera	0.00	III. Aplicaciones Financieras	0.00
TOTAL	24,249,714.00	TOTAL	24,249,714.00


LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas





4. ANEXOS

Número Correlativo	Descripción
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gastos por Objetos a Nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto de Egresos Comparativo por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos del Marco Presupuestario de Mediano Plazo por Grupo de Gasto